

Explicación de un acuerdo

Hoy hemos ratificado, con las oportunas correcciones, el acuerdo alcanzado con la Empresa como consecuencia de la oferta unitaria presentada a las 2:00 h del pasado miércoles 13.

De donde veníamos, 2.508 personas por despedir a 1.850 personas, se reduce el daño en un total de 658 personas afectadas, que añadidos a la posible prejubilación de 455, implica que 1.113 personas que trabajan en NCG Banco no se irán a la calle.

Es decir: La firma de este acuerdo, significa una reducción de despidos del 34,38%.

Esta cifra todavía debería reducirse con 590 personas más si se consigue transmitir la propiedad de EVO, con lo que la reducción llegaría a 1703 personas o lo que es lo mismo, a disminuir el castigo al 67,90% de los potenciales afectados.

Y para el 32,90% de afectados reales, se crean unas indemnizaciones que mejoran ampliamente la cuantía que señala la reforma Laboral; que no es que la haya aprobado la parte Sindical, ni la firmante, ni quienes a última hora se han reservado la no aceptación del acuerdo.

Para ello, queremos dar las gracias a toda la plantilla por las muestras de apoyo recibido, por el espíritu de colaboración que ha existido entre todas las Organizaciones en los distintos actos y mesas y que esperamos que continúe durante la dura lucha que nos queda por delante para intentar sacar la Empresa con todos los puestos de trabajo.

No es un día feliz para nadie, pero creemos haber evitado una catástrofe colectiva.

Os informamos que a partir de mañana en comunicados sucesivos se explicará con detalle el alcance de cada una de las medidas contenidas en el acuerdo. Asimismo, próximamente os anunciaremos las convocatorias de asambleas informativas en distintas localidades.